

Bases Legales

“Sorteo de entradas Feria Vyva de Turismo”

Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes (en adelante e indistintamente “Caja Los Andes” o “la Caja”), invita al público general a participar del sorteo “*Entradas para asistir a Feria Vyva*” que se realizará el día jueves 2 de octubre de 2025 (en adelante e indistintamente “el concurso”), y que se llevará a cabo conforme a las siguientes Bases.

1. Antecedentes

Caja Los Andes con motivo de incentivar las reservas de hoteles y cabañas en la Feria Viajes y Vacaciones (Vyva) que se realizará en Ciudad Empresarial los días 3,4 y 5 de octubre realizará un concurso para sortear 50 entradas dobles para asistir a la feria. Las entradas solo son válidas para el día sábado o domingo entre las 10:00 am y las 19:00 pm. El sorteo se realizará a través de la plataforma www.sortea2.com.

2. Descripción del concurso

i. Requisitos

Podrá participar del concurso, cualquier persona natural chilena o extranjera con residencia en el país, domiciliados en territorio nacional, mayores de 18 años, y que además, cumplan con los requisitos adicionales de participación establecidos en el punto ii siguiente. Sin perjuicio de lo anterior, no podrán participar los colaboradores de Caja Los Andes y sus empresas filiales.

Caja Los Andes se reserva el derecho de corroborar los datos personales entregados por parte de los participantes que resulten ganadores del Concurso. Pudiendo éstos perder su calidad de ganador cuando no hayan ingresado datos válidos para este Concurso.

Serán consideradas nulas todas aquellas participaciones en que se detecte el uso de algún sistema informático fraudulento y/o robot o cualquier actividad que derive en una actividad fraudulenta e ilícita para los fines del presente concurso. En tales circunstancias, Caja Los Andes tendrá la facultad de analizar la conducta fraudulenta e ilícita a través de los técnicos y peritos que considere pertinente, y excluir a dicho participante.

ii. Forma de participar

Podrán participar todas las personas señaladas en el punto i anterior que, respondan correctamente una pregunta publicada en las redes sociales de caja los andes, Instagram @cajalosandes, todos aquellos que respondan correctamente, participarán en el sorteo de la entrada doble.

Caja Los Andes únicamente utilizará los datos de los participantes para fines de contactabilidad y verificación de requisitos del presente concurso.

3. Vigencia de concurso y fecha de sorteo

El post en redes sociales será publicado el miércoles 1 de octubre y el sorteo se realizará el día viernes 3 de octubre a las 13:00.

4. Forma de sorteo y ganadores.

La elección de los 25 (veinticinco) ganadores se realizará de forma aleatoria mediante el uso de la plataforma www.sortea2.com.

Serán ganadores las personas que hayan cumplido con las condiciones de participación de este concurso descrito en las presentes bases.

Los ganadores serán informados el día viernes a través de una historia en las redes sociales de Caja Los Andes, donde por mensaje privado se hará entrega de la entrada digital.

5. Premio

Este concurso tendrá 25 (veinticinco) ganadores distintos, que obtendrán cada uno 2 (dos) entradas para asistir a la feria el día de su elección. La entrada puede ser usada solamente sábado 4 o domingo 5 de octubre de 2025. El premio no podrá ser reembolsado en dinero ni en otro tipo de especie, ni tampoco será transferible.

6. Otros

El ganador autoriza a Caja Los Andes a utilizar su imagen para ser publicada en cualquier medio o plataforma audiovisual, gráfica, visual, radial, televisiva, en internet sea en páginas web, blogs o redes sociales, folletería, material impresos, y en general en cualquier medio que sea utilizado con fines publicitarios de la Caja, derivados de la participación en el presente Concurso.

7. Datos personales

De conformidad con lo establecido en la Ley 19.628 sobre Protección de la Vida Privada o Protección de Datos de Carácter Personal, Caja Los Andes declara que los datos obtenidos serán tratados con la exclusiva finalidad de gestionar la participación de los afiliados en el presente Concurso y de difundirlos en caso que los participantes resulten ganadores.

8. Condiciones legales del concurso

Las presentes bases, serán publicadas en el sitio web de Turismo Caja Los Andes (www.turismocajalosandes.cl).

Caja Los Andes se reserva el derecho a modificar fecha de inicio y término del concurso, lo que será debidamente informado a sus afiliados en las redes sociales de la institución.

La participación en este Concurso implica la aceptación de sus condiciones y de lo establecido en las bases y documentos que se entienden formar parte de aquella.

Caja de Compensación de Asignación Familiar